SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día miércoles ocho de marzo del año dos mil veintitrés. Reunidos en el segundo patio del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión solemne de Cabildo, preside ésta, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, seguidamente complementa el pase de lista de asistencia, al respecto dice: “Me permito informar a este Honorable Cabildo, que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y el Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; han solicitado permiso para ausentarse de esta sesión. Por lo tanto, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión solemne de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Diost Meep, que significa buenas tardes en el idioma Ayuuk de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día miércoles ocho de marzo del año dos mil veintitrés, día histórico en

nuestro País y en el Mundo, declaro legalmente instalada la presente sesión solemne de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tomen asiento, por favor. Y continúe señora Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día, es el relativo a la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Con fundamento en dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día correspondiente a la sesión solemne del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO:** LECTURA, EN LO CONDUCENTE, DEL RESOLUTIVO DEL PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO RIGyCE/PA/002/2023, QUE DA ORIGEN A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **CUARTO:** DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS Y LOS INVITADOS DE HONOR A CARGO DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. **QUINTO:** INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA, DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ. **SEXTO:** ENTREGA DE LA MENCIÓN ESPECIAL “MUJER OAXAQUEÑA 2023, CASILDA FLORES MORALES”. **SÉPTIMO:** ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LAS HEREDERAS DE CASILDA FLORES MORALES, POR LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. **OCTAVO:** ENTREGA DE LA DISTINCIÓN “MUJER OAXAQUEÑA 2023, CASILDA FLORES MORALES” A LAS CIUDADANAS GALARDONADAS, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. **NOVENO:** INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ, FRANCISCO MARTÍNEZ NERI. **DÉCIMO:** CLAUSURA DE

LA SESIÓN”.- Inmediatamente agrega la Secretaria Municipal, lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y los señores Concejales”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto del orden del día, efectuando la modificación, con la que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión solemne de Cabildo de la presente fecha. Mismo que en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, inmediatamente comunica al Honorable Pleno, que el punto **TERCERO** del orden del día, se refiere a la LECTURA, EN LO CONDUCENTE, DEL RESOLUTIVO DEL PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO RIGyCE/PA/002/2023, QUE DA ORIGEN A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO

DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Y el referido Punto de Acuerdo a que se hace mención, es de fecha 16 de febrero del año 2023, y que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero de 2023, y en su parte conducente menciona lo siguiente: “…Punto de Acuerdo: El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba la habilitación del lugar, segundo patio del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de la Danza, sin número, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, como recinto Oficial para llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo, el día 8 de marzo del año dos mil veintitrés, a las 17:00 horas, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer…”. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, agregó lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **CUARTO** del orden del día, en el que se tiene enlistada la DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS Y LOS INVITADOS DE HONOR A CARGO DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.- En

uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Se ruega a las integrantes de la

Comisión de Igualdad de Género, tengan a bien conducir a este lugar habilitado como Recinto Oficial para la presente sesión solemne de Cabildo, a nuestras y nuestros invitados de honor”.- Una vez que se encuentran instaladas las y los invitados de honor en el presídium, hace uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, y dice: “Por favor pueden tomar asiento señoras y señores Concejales, invitadas e invitados de honor. Muchas gracias. Nos honran con su presencia en esta sesión solemne de Cabildo las siguientes personalidades: En representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nos acompaña la Licenciada Elisa Zepeda Lagunas, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Oaxaca. Nos acompaña también la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sesenta y Cinco Legislatura. En representación del General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Rosalino Barrios Barrios, Comandante de la Veintiochoava Zona Militar, nos acompaña la Teniente Coronel, Médica Cirujana, Dalila Pachuca González. Asimismo en el público tenemos el honor de contar con la presencia de nuestra Presidenta Honoraria del DIF Municipal de Oaxaca de Juárez, la Maestra Bernarda González Rivas. Nos honra con su presencia también Agentas y Agentes Municipales de Oaxaca de Juárez. Y también nos honra con su presencia Presidencias de nuestros Comités Vecinales. Así también damos la más cordial bienvenida al Presidente Municipal de San Antonio de la Cal, nuestro Municipio vecino. Es cuanto señor Presidente. Señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día es el relativo a la INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA, DEYANIRA

ALTAMIRANO GÓMEZ”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez”.- Acto seguido, la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, en su intervención expresa lo siguiente: “Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia señor Presidente Municipal, Francisco Martínez Neri. Maestra Elisa Zepeda Lagunas, Secretaria de la Mujer, que viene en representación de nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz. Diputada Liz Arroyo Rodríguez,

bienvenida sea. Teniente Coronel Dalila Pachuca González, bienvenida. Compañeros y compañeras del Cabildo. También nos acompañan del gabinete legal y ampliado del Gobierno del Estado. La Maestra Bernarda, Presidenta del DIF. Agentes Municipales. Y gabinete también del Municipio de Oaxaca de Juárez, bienvenidos sean. Uno de los efectos más abrumadores de la reciente pandemia ha sido el impulso y desarrollo del mundo digital. Es por ese motivo que en dos mil veintitrés, con la finalidad de evidenciar los efectos sociales de la brecha digital de género y observar la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en espacios digitales, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer dependiente de la ONU ha decidido que el tema de este ocho de marzo sea, por un Mundo Digital, Inclusivo, Innovación y Tecnología para la Igualdad de Género. En paralelo a esta conmemoración internacional, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la intención de que nuestro Estado se ponga en primer plano el diálogo, la comprensión y la pluralidad de culturas, decretó la denominación oficial de este año sería, “dos mil veintitrés, año de la interculturalidad”. Con estas dos premisas que comparten tanto la urgencia de inclusión como la necesidad de diálogo para garantizar el ejercicio del potencial creativo de nuestra comunidad, la Comisión de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que tengo el honor de encabezar, decidió de forma colegiada nombrar este año a la distinción ciudadana Mujer Oaxaqueña con el nombre de Casilda Flores Morales. En palabras de las Doctoras Nélida Lamelas Castellanos y Eva Aguayo Lorenzo, el empoderamiento femenino es un proceso por el cual las mujeres incrementan la capacidad de configuración tanto de sus propias vidas como su entorno, lo que implica en la concientización sobre su estatus personal y la eficiencia de sus interacciones sociales. Además de la adquisición de capacidades individuales y colectivas que permiten ganar espacios así como acceder a controlar recursos. Doña Casi, como se le conocía a Casilda Flores Morales, pudo posicionarse en un espacio público que había sido negado para las mujeres en su época, y a través de la configuración de su propia vida frente a la adversidad, aportó valiosas formas de comunidad, mismas que abonaron en la construcción de la identidad social de quienes vivimos en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Desde su participación activa como luchadora social durante la protesta que derivaron en la destitución de los Gobernadores Edmundo Sánchez Cano y Manuel Mayoral Heredia, hasta la conformación de los grupos ciudadanos que impulsaron la instalación del monumento a la Madre, la restitución de la corona de la virgen de la Soledad y la conformación del primer sindicato de neveros y refresqueros de Oaxaca. Pasando por su aportación a la gastronomía y a las costumbres de nuestra

Capital, no puede dejar de pensar en doña Casi, al recordar tradiciones tales como la samaritana y las chinas oaxaqueñas. Para esta edición de la Distinción Ciudadana Mujer Oaxaqueña participaron veinticuatro mujeres, les agradezco a ellas y a quienes les postularon, por su interés en participar en esta convocatoria; y reitero el compromiso de esta administración y de la Regiduría que encabezo, en particular, de visibilizar estas muestras de que el empoderamiento femenino es uno de los caminos a seguir para impulsar la igualdad de género y alcanzar el desarrollo sostenible. Es necesario hacer notar que las estatuillas con las que se reconocen a las galardonadas se realizaron en taller familiar de la Maestra Josefina Aguilar Alcántara, pionera de la alfarería, dueña de una habilidad que trasmitió a su descendencia y que la ha hecho destacar a nivel internacional. En este taller familiar se realizaron estas piezas que conmemoran las virtudes marianas y que forman parte del equipamiento habitual de las chinas oaxaqueñas. Les agradecemos la sensibilidad que aportaron en la elaboración de estas distinciones. El reconocimiento del quehacer ciudadano, político y social de las mujeres en todos los ámbitos, deben de mantenerse no sólo en estas fechas como ésta, sino en el día a día, así como fortalecer su autonomía, empoderamiento, y crear las condiciones para su pleno desarrollo, para que se garanticen sus derechos y entornos libres de violencia. Michelle Bachelet resaltó que la violencia contra las mujeres no conoce fronteras, no discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión, pero también hay que reconocer que hoy más que nunca este ocho de marzo, nuestra voz, la voz de las mujeres tienen el poder de borrar todas las fronteras. Representantes de los tres poderes, señor Presidente Municipal, compañeras y compañeros del Cabildo, nosotros representamos al Estado, hay que actuar con valor, con convicción y sobre todo con compromiso; que desde cada uno de nuestros ámbitos borremos las fronteras con nuestra voz ¡No más violencia contra las mujeres! ¡Igualdad sustantiva! ¡Alto al pacto patriarcal! Mi reconocimiento y felicitaciones a todas las participantes. El Municipio de Oaxaca de Juárez se enorgullece de su labor y de su talento. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Me permito también informar que nos honran con su presencia la Licenciada Yolanda Adelaida Santos Montaño, Subsecretaria de Prevención de la Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca. El Licenciado Emilio Montero Pérez, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública. Así

también se encuentra presente el Licenciado Marcelo Merino García, Director General de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca. Se encuentra también presente el Maestro Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Director de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Así también nos honra con su presencia el ciudadano Alejandro Andrey Tejada Morales, Director General de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y de Comercio. Con su permiso señor Presidente, doy cuenta con el siguiente punto, que es el punto **SEXTO** del orden del día, y que se refiere a la ENTREGA DE LA MENCIÓN ESPECIAL “MUJER OAXAQUEÑA 2023, CASILDA

FLORES MORALES”. Para la presente mención especial “Mujer Oaxaqueña 2023, Casilda Flores Morales, la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tuvo a bien distinguir a **MÓNICA ORTÍZ ÁLVAREZ**, ella es originaria y vecina de San Bartolo Coyotepec. Astrobióloga, divulgadora y educadora espacial por parte de la NASA. Tiene formación en astrobiología por la Universidad de Edimburgo y la Fundación de Ciencias Planetarias de Chile, además de que pertenece al programa de Neurociencias de la Universidad de Harvard. Fue seleccionada como comandante (tripulante análoga) en la Primera Misión Latinoamericana de Investigación Análoga de Marte en España, por la Astroland Interplanetary Agency, en Santander-España. Se ha considerado como mención especial, porque aunque su acta de nacimiento verifica que nació en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, su filiación identitaria corresponde a San Bartolo Coyotepec”.- A continuación, se transmite un material audiovisual con una reseña de las aportaciones de Mónica Ortíz Álvarez.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, comunica a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **SÉPTIMO** del orden del día, le concierne a la ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LAS HEREDERAS DE CASILDA FLORES MORALES POR LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. Para lo cual, el

Municipio de Oaxaca de Juárez, ha preparado el siguiente material audiovisual.- Una vez finalizado el video, retoma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, y agrega: “En este momento hacen presencia las Herederas de Casilda Flores Morales, para entregarles el reconocimiento respectivo. Recibe este reconocimiento la señora Irinea Socorro Valera Abella”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **OCTAVO** del orden del día, es el relativo a la ENTREGA DE LA DISTINCIÓN “MUJER OAXAQUEÑA 2023, CASILDA FLORES MORALES” A LAS CIUDADANAS GALARDONADAS, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA

INTERNACIONAL DE LA MUJER”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, le instruyo para que solicite la presencia de las mujeres que recibirán la distinción “Mujer Oaxaqueña 2023, Casilda Flores Morales”, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Con su permiso. Se solicitará la presencia de las mujeres que recibirán la distinción “Mujer Oaxaqueña 2023, Casilda Flores Morales”, en cuanto sean nombrados, por favor acudir a este presídium”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con las semblanzas de cada una de las galardonadas, como se detalla a continuación: **DORA CECILIA ACEVES MARTÍNEZ:** Originaria de la Ciudad de Oaxaca. Primera egresada en la carrera de Arquitecta por la Universidad Autónoma “Benito Juárez”, ha realizado estudios sobre restauración de monumentos y edificios, vivienda oaxaqueña, conjuntos prehispánicos e historia del arte, entre otros. Fue la primera mujer en ocupar el cargo de Directora General de Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez y es autora de 8 libros relativos la arquitectura y tradiciones de Oaxaca. Ha recibido las medallas “Rafael Ramírez” por su labor docente; “Ciudadana de Antequera”, por parte del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca; “La mujer del año de Oaxaca”, otorgada por intelectuales de Oaxaca radicados en la Ciudad de México; y la “Espiga Dorada”, otorgada por el Instituto Universitario de Oaxaca por su labor en la preservación escrita de los monumentos históricos de Oaxaca. Desde 1995 forma parte del Seminario de Cultura Mexicana. **ÁNGELA ANSELMA HURTADO:** Avecinada en la Ciudad de Oaxaca, Ángela Anselma Hurtado se ha desempeñado en el servicio policial desde hace 35 años, destacándose como encargada del agrupamiento femenil de la Delegación de Valles Centrales y en la Delegación de Huatulco, siendo la primera mujer encargada de un Sector Policial. Fundó el grupo de danza folklórica “Alegría” e imparte clases en Casas de día y en las instancias del Sistema DIF estatal. **MARÍA LUCÍA ARACELI CRUZ VÁSQUEZ:** Originaria de la Ciudad de Oaxaca, es Maestra en Sociología con especialidad en Desarrollo Regional, Derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad y Antropología jurídica. Con su trabajo ha contribuido en el desarrollo comunitario de diversos grupos étnicos del estado. Autora de libros sobre migración y tratamiento tanatológico de quienes protagonizan este fenómeno.

Sus artículos se han publicado en diversas revistas especializadas. **JULIETA CONSUELO CRUZ PULIDO:** Originaria de la Ciudad de Oaxaca, es Maestra en Derecho por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Illinois (EE UU) y en la Universidad “Camilo Cienfuegos” (Cuba). Su labor como abogada se ha inclinado hacia la defensa de las mujeres indígenas como protectoras de los valores culturales de sus comunidades. Actualmente es directora general del Colegio Universitas de Masters de Antequera. **MATILDE CUEVAS ROSAS:** Originaria de la Ciudad de Oaxaca, Matilde Cuevas Rosas, mejor conocida como Doña Maty, ha trabajado en el área de gastronomía tradicional y popular durante 74 años, y en su local de comida en el Mercado “20 de noviembre”, desde hace 63. Ha ayudado en la permanencia de platillos tradicionales oaxaqueños elaborando recetas heredadas de la familia y participado en muestras gastronómicas a nivel nacional, como las que se han realizado en el Centro Nacional de las Artes. **JUANA GARCÍA MARTÍNEZ:** Originaria de la comunidad de San Pedro Coatlán de Miahuatlán de Porfirio Díaz y avecinada en la Ciudad de Oaxaca. Desplazada desde muy pequeña por las condiciones de violencia en su población, se ha convertido en lideresa de la colonia Emiliano Zapata de la Agencia de Santa Rosa Panzacola, en la que ha apoyado la construcción de comunidad a través del impulso de la regularización de sus tierras y la dotación de servicios básicos. **FLORA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ:** Originaria de Santiago Textitlán y vecina de la Ciudad de Oaxaca. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y Maestra en Ciencia Jurídico Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Abogada indígena litigante, desde hace varios años investiga, publica, acompaña y da seguimiento a casos de mujeres víctimas de violencia en comunidades indígenas. Es fundadora e integrante de la Red Nacional de Abogadas Indígenas. **EMELIA ORTIZ GARCÍA:** Es originaria de la comunidad El Rastrojo, Copala, Santiago Juxtlahuaca, avecinada en Oaxaca. Es defensora de los Derechos humanos y en particular del pueblo Triqui, al cual ha acompañado en el rescate cultural de su indumentaria desde hace más de 25 años. Ha organizado encuentros de San Juan Copala que tienen como finalidad el rescate de la danza y gastronomía Triqui. Actualmente forma parte de la dirigencia colectiva de Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. **ALEJANDRA PACHECO PINEDA:** Vecina de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Alejandra Pacheco Pineda es heredera de una gran tradición orfebre familiar que cuenta con una trayectoria de más de 80 años en la elaboración de joyería oaxaqueña en plata. Su trabajo ha sido reconocido en diversos certámenes, como con el primer lugar en el Concurso de

Nacimientos Oaxaqueños (2020) y la mención honorífica en el Concurso de Juguete Popular Oaxaqueño (2021). **ROCÍO SUSANA ROJAS RAMÍREZ:** Originaria de la Ciudad de Oaxaca. Antropóloga Lingüística por la Universidad Veracruzana. Como locataria del Mercado “Benito Juárez” ha promovido actividades culturales al interior del mismo, como la recuperación de su historia y talleres de arte, entre otros. Ha asesorado y formado docentes del Instituto Estatal de Educación para Adultos; y se ha desempeñado en áreas académicas de instituciones como la UABJO, el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca y el CEDART “Miguel Cabrera”. **NADIA MONTSERRAT TORIBIO**

**LÓPEZ:** Originaria de la Ciudad Oaxaca, arquitecta por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Ha trabajado en distintas áreas de la administración pública estatal y municipal en el área de Desarrollo Urbano. Actualmente es Directora General de Radio Superación, plataforma multimedial que propicia el diálogo con la ciudadanía. **VERÓNICA ARLET VICTORIA VELASCO:** Originaria de San Juan Sayultepec, Nochixtlán, avecinada en la Ciudad de Oaxaca. Es Comunicóloga con especialidad en Producción Audiovisual Educativa y Cultural por el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (SEP) y la Agencia Internacional de Japón. Es facilitadora en la impartición de talleres de producción audiovisual a infancias, juventudes y a docentes de educación básica para su formación en el uso de medios como herramienta didáctica. Es Jefa del Departamento de Radios Escolares de la Dirección de Desarrollo Educativo del IEEPO y colaboradora en el Tiempo Estatal de la Hora Nacional (CORTV). Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: “Le informo señor Presidente, Honorable Pleno, que se han entregado los doce galardones correspondientes a la distinción “Mujer Oaxaqueña 2023, Casilda Flores Morales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo les pido que nos pongamos de pie y les brindemos un gran aplauso a las doce compañeras. Muchas gracias. Señora Secretaria, continúe por favor, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández comunicó al Honorable Cuerpo Edilicio que al punto **NOVENO** del orden del día le atañe la INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ, CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

Por lo que, inmediatamente el primer Concejal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, hizo uso de la palabra y enunció lo siguiente: “Muchas gracias. Gracias a

todas, a todos por estar presentes en este acto significativo que constituye un gran reconocimiento para las mujeres de Oaxaca en este Día Internacional de la Mujer. Muy buenas tardes distinguidas y distinguidos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Compañeras y compañeros Concejales. Saludo a la Licenciada Elisa Zepeda Lagunas, Secretaria de la Mujer, quien acude a este acto en representación del Gobernador del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz. De igual manera saludo a la Teniente Coronel y Médica Cirujana Dalila Pachuca González, quien viene en representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Rosalino Barrios Barrios. Saludo de igual manera a la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, quien es Presidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso del Estado. Saludo a los Agentes Municipales, a las Agentas, gracias por estar aquí. A mis compañeras y compañeros de la administración municipal. A los servidores públicos del Gobierno del Estado, del Municipio desde luego, a las galardonadas, a todas las personas que el día de hoy están aquí presentes. Saludo, decía, con respeto y afecto a quienes el día de hoy han sido reconocidas por sus virtudes y esfuerzos realizados en beneficio de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez; este día significa la ocasión oportuna para reflexionar acerca de los logros y avances que como sociedad hemos alcanzado en la lucha por el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres. Nos encontramos en un momento decisivo en el que reconocemos la determinación, el coraje y la lucha de mujeres y hombres para construir sociedades equitativas e igualitarias. Sin embargo, enfrentamos aún acciones como el acoso, las agresiones, la opresión y la discriminación hacia las mujeres, que vuelven más profundas las desigualdades de género. Hoy en el Día Internacional de la Mujer no sólo conmemoramos el esfuerzo de las mujeres por lograr el reconocimiento de sus derechos sino reconocemos la transformación que todos estamos logrando para reducir las desigualdades entre los hombres y mujeres. Cabe recordar que muchos han sido los momentos históricos que han marcado esta larga lucha de las mujeres en nuestro País. En 1910, por ejemplo, las mujeres mexicanas exigieron por primera vez participar en la toma de decisiones en el ámbito de la política. Y fue en 1917 cuando su voz comenzó a resonar al concretarse la Ley de Relaciones Familiares, en la que obtuvieron el derecho a considerar como iguales a mujeres y hombres en el seno del hogar. Su valor y determinación logró un avance significativo cuando en 1947 la reforma al artículo Ciento Quince Constitucional concedía a las mujeres el derecho de votar, pero sólo en elecciones municipales, por cierto. Unos años más tarde, el 17 de octubre de 1953, ya casi setenta años, el Diario Oficial de la Federación anunciaba mediante

Decreto, que las mujeres tendrían derecho a votar y serían votadas para puestos de elección popular. En el año 2008, se publicó también el Diario Oficial de la Federación un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que cambia el término de la equidad entre hombres y mujeres, por paridad de género, en la vida política, a fin de acercarse a una representación igualitaria plena. En este recuento histórico la Reforma Política Electoral promulgada en enero de 2014, eleva a rango Constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales, lo cual posibilita una participación más equitativa en la que las mujeres obtuvieron mayor poder de decisión en la vida pública de nuestro País. Finalmente con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 6 de junio del 2019, se logró una conquista histórica y sin precedentes por cuanto hace a los derechos políticos de la mujer, al garantizar que la mitad de los cargos de decisión sean para ellas en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los Partidos Políticos a cargo de elección popular, así como en la elección de representantes ante los Ayuntamientos en los Municipios con población indígena, además de incorporar el lenguaje que visibiliza e incluye a las mujeres y reconoce el concepto de violencia política. La batalla por la plena participación de las mujeres en la política conlleva la transformación social, cultural, política y legal de todo México. El camino es claro, la mejor forma de asegurar su participación es el reconocimiento expreso en el marco normativo de sus derechos, en este orden de ideas, me gustaría resaltar y como logro relevante de esta administración, gracias a la decidida participación de las y los Concejales que integramos el máximo órgano de gobierno, aseguramos en el año 2022 una paridad de género real en la renovación de las Agencias Municipales y de Policía, al establecer mediante acciones afirmativas la aplicación de fórmulas exclusivas para mujeres, y que si bien fueron combatidas por aquellos en los que aún persiste y resiste la idea del México antiguo, los Tribunales nos dieron la razón, y hoy, como logro de ese esfuerzo se ve aquí materializado en nuestras Agentas de San Martín Mexicapam, Pueblo Nuevo, Dolores y Cinco Señores. Gracias por estar aquí. Sin duda la participación activa de las mujeres a lo largo de los años ha sido fundamental. Su lucha ha significado un factor de cambio al incorporar el compromiso ineludible de la presencia de género, haciendo de lado las barreras culturales. Gracias a ello la sociedad se ha fortalecido y prevalece ahora la democracia igualitaria. La participación de las mujeres en el ejercicio democrático ha significado un verdadero factor real de cambio. Gracias a ustedes, así como al trabajo de otras mujeres y

hombres, estamos transformando la realidad, transitando a estadios más justos y equitativos para que todos gocemos de las mismas oportunidades en el que impulsemos el potencial de las futuras generaciones de mujeres y hombres, por igual. Aún hay mucho por hacer, es cierto, y por ello debemos continuar en la ruta correcta. Debemos seguir insistiendo en las premisas de igualdad e inclusión. Debemos tener siempre presente cada vez que la mujer salga a ejercer su voto o cuando nuestras hijas quieran estudiar en la diversidad, o cuando una mujer decida qué hacer con su dinero o en donde trabajar, o con quien y cuando casarse, o si quiere o no reproducirse, que son acciones que las mujeres no siempre pudieron decir con libertad y que hubo mujeres que estuvieron dispuestas a combatir contra quien fuera, para que esto llegara a suceder. No debemos olvidar tampoco que aún hay mujeres violentadas en sus hogares, en sus trabajos, en sus escuelas o en la calle. Que hay niñas que no van a la escuela porque viven en un ambiente familiar que no les brinda las mismas oportunidades que a los niños, que hay mujeres a quienes despidieron de su trabajo por estar embarazadas, que aún hay mujeres que ganan menos que los hombres, esto ya no puede permitirse, y es tarea de todos, de todos nosotros evitarlo. Construyamos esa sociedad. Pongamos todo nuestro empeño y responsabilidad, nuestra fuerza y nuestra inteligencia. Pongamos en práctica los valores que desde la cuna una mujer nos inculcó. Esta Ciudad tan grande lo merece. Nosotros, todos lo merecemos, démonos la oportunidad de ser felices y asegurarnos un futuro mejor. Trabajemos juntos por la Ciudad Educadora que merecemos. Muchas gracias”. Continúa el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con el uso de la palabra y dice lo siguiente: “Tomen asiento por favor. Y continúe Secretaria, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos para los que fue convocada esta sesión solemne de Cabildo, se continúa con el punto **DÉCIMO** del orden del día, el cual corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. Por lo

que, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día miércoles ocho de marzo del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión solemne de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA. SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.** | **C. JORGE CASTRO CAMPOS. SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.** |
| **C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ. REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.** | **C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.**  **REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.** |
| **C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ. REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y**  **DE TURISMO.** | **C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y**  **DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.** |
| **C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ. REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE**  **LA CIUDAD EDUCADORA.** | **C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN. REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.** |
| **C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO. REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.** | **C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ. REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y**  **MEJORA REGULATORIA.** |

|  |  |
| --- | --- |
| **C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ. REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO**  **CLIMÁTICO.** | **C. MIRNA LÓPEZ TORRES. REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE**  **ASUNTOS INDÍGENAS.** |
| **C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.**  **REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.** | **C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ. REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE**  **ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** |
| **C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA. REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA**  **METROPOLITANA.** | **LA SECRETARIA MUNICIPAL**  **C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ** |

***Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión solemne de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día ocho de marzo del año dos mil veintitrés.***